



CONCÓN, 13 DIC 2023

DECRETO ALCALDICIO Nº 3978 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales. Ingreso N°426 de fecha 22/11/23 del Depto. de Rentas. Certificado de zonificación N°195 de fecha 07/11/23. Fotocopia de Rut de empresa de Cuidado de la salud y dermoestetica spa del SII. Contrato de arrendamiento Ester Bella Kravetz Perez a Heisy Mercedes Correa Vera de fecha 02/11/2023. Certificado de estatuto actualizado de fecha 19/10/23. Croquis de ubicación. Declaración de inicio de actividades SII. Declaración jurada de propaganda y/o publicidad. Fotografía de la fachada del local comercial. Certificado de movimientos de la TGR año 2023. Estado de cuenta corriente derecho de aseo domiciliario.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16/08/22 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.-

| | |
|-------------------|--------------------------------------------------|
| OTÓRGUESE PATENTE | COMERCIAL PROVISORIA |
| AL CONTRIBUYENTE | CUIDADO DE LA SALUD Y DERMOESTÉTICA SPA |
| RUT | 77.843.952-2 |
| GIRO | OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES R/C SALUD HUMANA |
| DOMICILIADA EN | AVENIDA CONCON REÑACA 4000 OFICINA 308 CONCON |
| ROL | 6001-61 |
| SEMESTRE | 2DO. SEM. 2023 |
| PATENTE | \$31.980.- |
| TOTAL | \$31.980.- |



El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una vigencia de un año, a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducado por el solo ministerio de la ley.

2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto N°1.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



- STC/NAN/
Distribución:
- ❖ Secretaría Municipal
 - ❖ Interesado
 - ❖ Administración Municipal
 - ❖ Departamento de Rentas

| | | |
|----------------------------|-----------|-------------|
| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | 13 DIC 2023 |